ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 06/17 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRES"

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día 31 de enero del año dos mil diecisiete, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 06/17, convocado para la "Reparación y Mantenimiento de Acondicionadores de Aires", en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: la Abog. LOURDES L. OBERLADSTATTER, Coordinadora y el Lic. OSCAR O. MENDOZA, en carácter de miembros de dicha unidad como representantes de la Institución Municipal. A la hora convocada por la respectiva Carta de Invitación, se ha presentado como oferente la empresa:

- **SAN RAMON REFRIGERACIONES**

Acto seguido y teniendo en cuenta la Resolución Nº 522/15, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los principales documentos y las ofertas económicas, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	SAN RAMON REFRIGERACIONES
Formulario de Ofertas	SI
Oferta Económica, Gs	45.000.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	SI
Declaración Jurada del Art. 40 de la Ley 2051/03	SI
Declaración Jurada de Menores. Resol DNCP 941/10	SI
Cedula de Identidad del Propietario/Representante Legal	SI
Constitución de Sociedad	NO APLICA
Constancia de RUC	SI
Constancia de SIPE	NO

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos , en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

L. Limbani Oberladstatter de [illegible]
Abogada
Mat. Nº 33.952

Alfredo Azorey R.
San Ramón Refrigeración
Ruc. 3.826.718 - 7
Cel.: (0983) 664 171 C.D.E. Py.